

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LOBBY SOLUCIONES S.A**

En la ciudad de Quito, a los dos trece del mes de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas en la oficina de la Compañía situado en la Calle Guayabos y Ciruelos S/N accionistas, Elva Virginia Hidalgo Taipicaña con 99% de acciones y Fausto Humberto Hidalgo Hervas con el 1% de acciones, deciden proceder de acuerdo con la facultad constante en el artículo 236 de la ley de compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

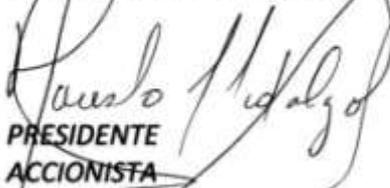
*Constatación del quórum,
Informe del Gerente General,
Informe del Comisario,
Revisión y aprobación, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012,
Análisis y resolución de distribución de utilidades,
Asuntos varios*

El señor, Presidente de la empresa, manifiesta que primero se debe escuchar a la señora Comisaria con su informe, a consideración queda aprobada por unanimidad, Actúa como secretario de la Junta el señora Elva Virginia Hidalgo Taipicaña, también expresa el Señor Presidente que por secretaria se de lectura como queda los puntos a tratarse, el señor secretario da lectura a los puntos del orden del día por lo cual queda de la siguiente manera.

- 1.- Constatación del quórum,*
- 2.- Informe del Comisario*
- 3.- Informe del Gerente General,*
- 4.- Revisión y aprobación, de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011.*
- 5.- Análisis y resolución de distribución de utilidades,*

*Se pide que se constate el quórum por secretaria para proseguir la junta el mismo que manifiesta que se encuentra el capital social de le compañía en un 100 %, es decir hay el quórum respectivo para proseguir la Junta, damos paso al segundo punto del orden del día Informe del Comisario, la señor Comisario William Vinicio Carranza Andrade, expresa que el informe del señor Gerente General en las normas de contabilidad está bien llevada y en si toda la contabilidad del año fiscal 2011, además pido que se adjunte este informe al expediente de la Junta, lo cual es aprobada por unanimidad.-
3.- Informe del Gerente General, Luego de un análisis exhausto a la contabilidad del año fiscal 2011, el mismo que se adjunta a esta Junta es aprobado por unanimidad,*

Se clausura la Junta General Universal Extraordinaria, siendo las 20:30.


PRESIDENTE
ACCIONISTA


SECRETARIO
ACCIONISTA